Rudesíndus 3/2008. Pgs. 237-242

Homilía en la Eucaristía del Año Jubilar de San Rosendo

Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid
D. Antonio Rouco Varela

Catedral de Mondoñedo, 25.XI.2006; 11,30 h.
(Ez 34, 11-16; Ps 124; Mc 6, 30-34)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Nos congrega en esta mañana en esta hermosa Catedral de Mondoñedo el acto inaugural del Año Jubilar que se celebra para conmemorar dignamente el XI Centenario del nacimiento de San Rosendo, y que se extenderá, con solemnes celebraciones desde el 26 de noviembre del 2006 hasta el 26 de noviembre de 2007.

El Sr. Obispo de esta Iglesia particular, junto con el Obispo de Orense, han convocado este Año Jubilar para promover una renovación espiritual a la luz de la figura de San Rosendo, un santo, monje, obispo y patrono de la diócesis mindoniense, que –a distancia de siglos- sigue siendo un modelo de santidad. Las tierras de Galicia y Portugal, entre otras, han guardado la memoria, no solo histórica sino principalmente religiosa, de San Rosendo porque forma parte del innumerable número de testigos de la fe en Jesucristo, que constituyen nuestras raíces de las que han crecido generaciones y generaciones cristianas ininterrumpidamente hasta nuestros días.

Los fieles de la diócesis de Mondoñedo y de muchos pueblos del noroeste hispánico han venerado a lo largo de los siglos a san Rosendo, han sentido la cercanía de su patronazgo y se sintieron agradecidos por la labor que ha desarrollado con una encomiable disponibilidad al servicio de la Iglesia. Por eso, como miembros de la gran familia de la Iglesia Católica, estábamos obligados a no olvidar la efeméride de su nacimiento.

Es de agradecer al Santo Padre, Benedicto XVI, haya querido conceder –"por su amantísima solicitud hacia la Iglesia universal y por su peculiar afecto a la de España[1]"– el don de la Indulgencia Plenaria a todos aquellos que en este Año Jubilar se preparen y dispongan a acoger la gracia de la conversión del corazón que se traduce en un cambio de vida mediante el sacramento de la confesión, la comunión eucarística, la oración por las intenciones del Sumo Pontífice y la visita a los luga-

res sagrados designados para las celebraciones Jubilares en las que, además de honrar la memoria de san Rosendo, serán sin duda alguna, un momento de oración que ayudará a la revitalización y fortalecimiento de nuestra fe, tan débil y vacilante en muchos de nuestros hermanos. En esta celebración se recuerda que la Indulgencia es uno de los elementos centrales del Año Jubilar.

La enseñanza y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente unidas –como nos enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*– (n. 1471), a los efectos del sacramento de la penitencia. Por el ministerio de la Iglesia, en el sacramento de la penitencia, Dios extiende su misericordia y perdón mediante el precioso don que denominamos "indulgencia"[2].

El Año Jubilar, una hermosa institución del pueblo de Israel que fue mantenida por la Iglesia y bien conocida en esta nuestra tierra, es un tiempo propicio para atender a lo más importante en nuestra peregrinación terrena: poner en orden nuestra vida, preguntarnos si vivimos acordes con los mandamientos de Dios para alcanzar la salvación. El Año Jubilar es una singular oportunidad que la Iglesia nos ofrece para que, por su mediación, vivamos en comunión con Dios. Es el tiempo en que la gracia de la misericordia sale al encuentro de todos los que abre sus corazones a Dios para que conozcan la salvación[3].

Los santos nos invitan a la santidad. Hoy san Rosendo nos habla de santidad. El muy recordado Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Novo millennio inneunte* (*al comienzo del nuevo milenio*) nos decía: "¿Acaso (la santidad) no era éste el sentido último de la indulgencia jubilar, como gracia especial ofrecida por Cristo para que la vida de cada bautizado, pudiera purificarse y renovarse profundamente"[4].

Damos gracias a Dios porque san Rosendo nos haya mostrado el camino de la santidad, con su vida y con sus obras. Que Dios le haya elegido para transmitir la fe recibida, una fe que fue capaz de engendrar otros muchos santos, aunque no conozcamos sus nombres. San Rosendo es tierra y raíz del frondoso árbol formado por tantos católicos que han creído en su predicación y su enseñanza.

San Rosendo ha vivido en un siglo, el siglo X, en la frontera entre el primer y el segundo milenio cristiano y en el que urgía una nueva evangelización. Su biografía corre paralela a los convulsionados acontecimientos del reino astur-leonés. Hijo de nobles, recibió una cuidadosa formación a la sombra del monacato y, desde niño creció en permanente disponibilidad a la Iglesia y a la sociedad haciéndose presente en distintos lugares únicamente para servir la causa de la Iglesia.

No escatimó esfuerzo alguno en la creación de monasterios para que éstos pudiesen ser focos de irradiación evangelizadora. Fiel a la tradición monástica bracarense y a sus grandes antecesores, entre ellos san Martín de Dumio, sin olvidar el cultivo y enseñanza de la Sagrada Escritura y de la Gran Tradición de la Iglesia,

fundó casa para la oración y para transmitir el saber recibido que, a diferencia de la ciencia del mundo, era una sabiduría para poder vivir justa y rectamente.

En pleno siglo X –San Rosendo nace el 907 y muere el 977– después del renacimiento carolingio, se produce en la sociedad cambios profundos e inesperados en la que la aparición de santos –los grandes y más benéficos referentes para la Humanidad– hace posible que resurja con fuerza la pasión y el ardor misionero.

San Rosendo, conocedor del fenómeno jacobeo y recibiendo los frutos que llegaban a las iglesia en el noroeste hispánico en los inicios del Camino de Santiago y sin caer en el desánimo por la conmoción en la que estaba sumergida toda Europa, al unísono con el gran movimiento de renovación eclesial que tiene su centro en Cluny, se entrega a la gran empresa de la evangelización en la que resalta, como en San Odón –el primer abad de Cluny– y en la espiritualidad del Camino a la Tumba del Apóstol Santiago, la fidelidad a la sede de Pedro. Apostolicidad y fidelidad al sucesor del apóstol Pedro han sido siempre la garantía de una auténtica evangelización.

En el reino astur-leonés las fuerzas centrífugas y disgregadoras producen una inestabilidad que, más que favorecer, impiden dar respuesta a los grandes peligros que acechaban la España de aquel siglo: el Islam. San Rosendo evangelizando y creando instituciones que concedían la primacía a la oración litúrgica, a la restauración de la vida comunitaria, arraigada en la gran tradición monástica benedictina en la que "nada se anteponía al servicio de Dios" legó a sus contemporáneos la mejor de las posibilidades para responder a las grandes preguntas de todos los tiempos y de todos los hombres: cuál es el origen y el fin de la criatura creada por Dios.

La celebración Jubilar del nacimiento de san Rosendo nos invita –como rezábamos en la oración colecta– a ser testigos de la fe. El fue testigo porque siguió el camino de la vida que los profetas habían anunciado, el camino de la vida que Cristo había instituido y que los apóstoles habían entregado según lo habían escuchado y recibido del Señor, el camino de la vida que la Iglesia transmite a todos sus hijos a lo largo de los siglos por toda la tierra[5].

Pero, ante todo, debemos tener presente que san Rosendo fue un pastor santo. Su vida entregada y consagrada a Dios se tradujo en el seguimiento de su vocación como monje, sacerdote y obispo. Como dice san Benito: "no antepuso nada al amor de Cristo"[6]. Desde muy joven se dejó en las manos del Buen Pastor para hacer sus veces, para ejercer el ministerio *in persona Chisti*. El hecho de que desde muy joven, algunos afirman que a los 18 años, fuese obispo nos indica que es la gracia la que nos precede en toda nuestra vida y no tanto nuestra cualidades y acciones humanas.

La primera lectura del profeta Ezequiel nos hace comprender más profundamente la figura de san Rosendo como Pastor y, sobre todo, nos recuerda a Jesucris-

to, Buen Pastor. Jerusalén está siendo asediada y el profeta, como centinela del pueblo de Dios, hace una llamada a la conversión. Cuando vivimos la desolación del asedio debemos preguntarnos si no es un signo que nos indica la necesidad y la urgencia de nuestra conversión.

Según la lectura profética el único que puede salvar al pueblo asediado y disperso es el Buen Pastor. El Buen Pastor es el que libera al rebaño de la dispersión y de la oscuridad. El Buen Pastor es el que congrega al pueblo para apartarle de los peligros, cuidarle de sus heridas darle el alimento que necesita y mantenerle en vida. Por eso cantamos con el salmista: *el Señor guarda a su pueblo*.

La promesa del Buen Pastor que aparece en el libro del profeta Ezequiel encontrará su acabado cumplimiento en la persona de Jesucristo: el que nos congrega y nos da la Vida, y no una vida cualquiera sino la Vida eterna. San Rosendo no se predicó a sí mismo como Pastor. El, que como Pastor representaba a Jesucristo, con su palabra y sus obras anunció a Jesucristo Buen Pastor, "Camino, Verdad y Vida".

San Rosendo, al igual que el apóstol san Pablo en la carta a los Efesios, nos exhorta a no confiar en nosotros mismos sino en la fuerza del Señor para poder superar el combate de la vida. Pero la fuerza del Señor la encontramos en la oración, en el trato amigable y personal, gracias al Espíritu Santo, con Jesucristo.

San Rosendo, como monje, bien sabía que la vida cristiana es un permanente combate en el que podemos vencer-con la ayuda de la gracia de Dios– o podemos ser vencidos, una lucha en la que nos podemos salvar o condenar. Pero también san Rosendo, como monje, bien sabía que los monasterios eran lugares de oración para que la Iglesia pueda permanecer en pie, incólume, en la peregrinación terrena en la que el Maligno continuamente nos asedia para que la obra del Creador no llegue a su Meta, al Cielo. En el Año Jubilar la oración, de modo singular en los lugares designados para lucrar la indulgencia, debe ocupar un lugar central. Puede que sea el espacio y la gran ocasión para que muchos, que han olvidado el consuelo de la oración, vuelvan de nuevo a encontrar en su memoria adormecida las viejas oraciones que de niño alegraron su corazón, para otros pueda que sea el Año Jubilar una verdadera escuela de oración en la que Dios le da la oportunidad de escuchar las palabras –las oraciones– que la Iglesia enseña a todos los que se quieran dirigir desde el fondo de su alma al Dios que le ama y le espera para donarles la salvación.

El evangelio de san Marcos que se ha proclamado no deja de ser un hermoso marco evangélico en el que situar la figura de san Rosendo. El Señor lleva a los discípulos a un lugar tranquilo para descansar. Pero los que descubren quién es el Señor, le buscan porque saben que es el Buen Pastor que les sana, les cuida y enseña la verdadera sabiduría.

San Rosendo fundó monasterios como los lugares donde, en el silencio, se podía encontrar al Señor. No para vivir una vida tranquila desatendida de los quehaceres

de este mundo sino para estar con el Señor, conocer que Él es el único reposo y descanso que puede conocer la Humanidad, y, de este modo, los necesitados de sosiego interior saben donde le reciben para darle a conocer al Señor.

La devoción mariana está presente en los lugares donde permaneció san Rosendo. La evangelización católica va a la par de la intercesión de la Virgen Santa María. Podíamos decir que la tierra de San Rosendo es tierra de Santa María. Es probable que uno de los más bellos cánticos y oraciones marianas –la *Salve Regina*–, al menos su contenido estuviese en los labios de san Rosendo.

Hoy en la celebración del inicio del Año Jubilar ponemos en el regazo de Santa María, Nuestra Madre, bajo las numerosas y ricas advocaciones en esta tierra, a la Iglesia Universal, en especial a la que peregrina en Mondoñedo; en el corazón de la Reina de la misericordia depositamos los anhelos y preocupaciones de los que durante este Año Jubilar vendrán a este lugar santo para pedir a Dios Padre lo que sólo Él nos puede conceder: la conversión a la vida verdadera. Ella es la Virgen de los Remedios. En el corazón de la Virgen, Madre de Dios y Madre nuestra, queremos que las familias, los niños y los ancianos, y sobre todo los que sufren, los enfermos, encuentren el calor de Madre y la esperanza que nace del amor de Dios. A Santa María, Reina de los Apóstoles, y a san Rosendo les encomendamos que el Buen Pastor suscite vocaciones al sacerdocio y que todos nos convirtamos al Dios Único y Uno: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

NOTAS

[1] Cf. Decreto de la Penitenciaría Apostólica (4 de julio de 2006).

[2] Cf. Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*. Bula de convocación del Gran Jubileo del año 2000, 9.

[3] Cf. Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*. Bula de convocación del Gran Jubileo del año 2000, 6.

[4] Cf. Juan Pablo II, *Novo millennio inneunte* 30.

[5] Cf. San Ireneo, *Epideixis* 98.

[6] CF. San Benito, *Regula* IV, 21.